

EL DIRECTOR TÉCNICO DE LA UNIDAD DE SERVICIOS PUBLICOS
DOMICILIARIOS DE LETICIA

LEGALIZACIÓN DE ANTICIPO

2531

Que el Sr. **JEFERSON GARCIA ROJAS**, identificado con Cédula de Ciudadanía No. 80.217.064 de Bogotá, presenta legalización de un anticipo del 35% y un segundo pago parcial del Contrato No. 076 de 2022, cuyo Objeto es: "SERVICIO A TODO COSTO INCLUYENDO REPUESTOS ORIGINALES, MANO DE OBRA CALIFICADA, DEMAS INSUMOS PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO - CORRECTIVO DE LA MAQUINARIA AMARILLA (BULDÓCERES D6K Y RETROEXCAVADORA LINK BELT) ADSCRITAS A LA UNIDAD DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DE LETICIA-AMAZONAS". Por valor de **DOSCIENTOS VEINTICUATRO MILLONES SESENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS DOCE PESOS M/CTE (\$ 224.064.912.00)**, los valores a afectar son los siguientes:

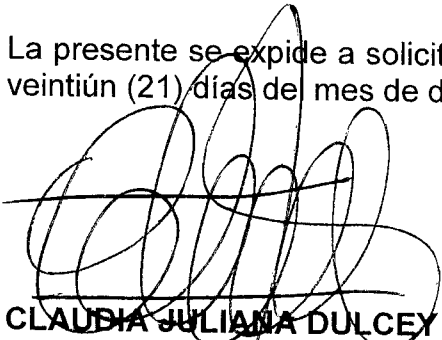
Factura Electrónica Contado No. HYC20: \$ 157.719.296.00

Valor Legalizado del anticipo igual al 35%: \$ 78.422.719.20

Valor a pagar: \$ 79.296.576,80

Atendiendo lo anterior se autoriza realizar el pago por valor de **SETENTA Y NUEVE MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS CON OCHENTA CENTAVOS M/CTE (\$ 79.296.576.80)**.

La presente se expide a solicitud del interesado, en la Ciudad de Leticia-Amazonas, a los veintiún (21) días del mes de diciembre del año dos mil veintidós (2022).



CLAUDIA JULIANA DULCEY CALA

Director Técnico de la Unidad de Servicios Públicos Domiciliarios

Revisó y Aprobó: Lizeth Christina Silva Salazar – Coordinador Área Contable USPDL
Factura Electrónica de Venta No. HYC20 de fecha 13 de diciembre de 2022

Elaboro: Paula Vega
Contratista USPDL

 ALCALDÍA DE LETICIA – AMAZONAS NIT: 899999302-9	FORMATO INFORME Y CERTIFICACION DE SUPERVISION Y/O INTERVENTORIA		
	PROCESO DE GESTION JURIDICA		
	CODIGO:	VERSION:	PAGINA:
ÁREA O DEPENDENCIA: UNIDAD DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS DE LETICIA			

CIUDAD:	Leticia	FECHA INFORME	21	12	2022	INFORME	001
CONTRATO	No. 076	FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	01	08	2022		
OBJETO DEL CONTRATO	"SERVICIO A TODO COSTO INCLUYENDO REPUESTOS ORIGINALES, MANO DE OBRA CALIFICADA, DEMAS INSUMOS PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO - CORRECTIVO DE LA MAQUINARIA AMARILLA (BULDÓCERES D6K Y RETROEXCAVADORA LINK BELT) ADSCRITAS A LA UNIDAD DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DE LETICIA-AMAZONAS".						
PLAZO DE EJECUCION:	TRES (03) MESES CONTADOS A PARTIR DEL ACTA DE INICIO. SIN EXCEDER AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022	FECHA DE INICIO	22	08	2022	FECHA DE TERMINACION	21 11 2022
PRORROGA:							
VALOR DEL CONTRATO	DOSCIENTOS VEINTICUATRO MILLONES SESENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS DOCE PESOS M/CTE (\$ 224.064.912.00).						
VALOR ADICION No.							
NRO. RESOLUCION APROBACION DE POLIZAS	FORMATO No. 02 de fecha 22 de agosto de 2022						
NOMBRE CONTRATISTA	JEFERSON GARCIA ROJAS C.C. 80.217.064 de Bogotá						
NOMBRE DE INTERVENTOR Y/O SUPERVISOR	CLAUDIA JULIANA DULCEY CALA Director Técnico de la USPDL						

El día veintiuno (21) del mes de diciembre de 2022, la USPDL procede a efectuar el presente informe con el fin de legalizar el anticipo del 35% por valor de \$ **73.422.719.20** y realizar el segundo pago parcial por valor de \$ **79.296.576,80** del proceso de ejecución del Contrato No. 076 del 01 de agosto de 2022, cuyo objeto es: "SERVICIO A TODO COSTO INCLUYENDO REPUESTOS ORIGINALES, MANO DE OBRA CALIFICADA, DEMAS INSUMOS PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO - CORRECTIVO DE LA MAQUINARIA AMARILLA (BULDÓCERES D6K Y RETROEXCAVADORA LINK BELT) ADSCRITAS A LA UNIDAD DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DE LETICIA-AMAZONAS".

Por lo tanto, se hace necesario legalizar el anticipo del 35% por valor de \$ **78.422.719.20** y realizar el segundo pago parcial por valor de \$ **79.296.576,80** del Contrato No. 076 del 01 de agosto de 2022, teniendo en cuenta la Factura Electrónica de Venta No. HYC15 del 13 de diciembre de 2022 y que corresponde por el servicio de mantenimiento preventivo - correctivo de las maquinarias amarillas (buldóceres D6K y retroexcavadora Link BELT, adscritos a la USPDL.

La Unidad de Servicios Públicos Domiciliarios de Leticia, cuenta desde el año 2018 con un vehículo tipo Buldócer D6K2 asignado al relleno sanitario del Municipio de Leticia, el cual, es utilizado para la compactación y disposición final de residuos sólidos en el relleno sanitario "El Jaguar". En el mes de diciembre del año 2021 a pesar de realizar los mantenimientos y reparaciones respectivos al buldócer, este sufrió un incidente que ocasionó un hundimiento parcial en la trinchera, debido a que ésta tenía mayor cantidad de lixiviados generados por el ingreso de mayor volumen de agua a las trincheras. Por lo tanto, a inicios del año 2022, la USPDL inició proceso de contratación para garantizar nuevamente la operatividad del buldócer bajo el objeto contractual descrito así: "SERVICIO A TODO COSTO INCLUYENDO



ALCALDÍA DE LETICIA – AMAZONAS
NIT: 899999302-9

FORMATO INFORME Y CERTIFICACION DE SUPERVISION Y/O INTERVENTORIA

PROCESO DE GESTION JURIDICA

CODIGO:

VERSION:

PAGINA:

ÁREA O DEPENDENCIA: UNIDAD DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS DE LETICIA

REPUESTOS ORIGINALES MANO DE OBRA CALIFICADA, DEMAS INSUMOS PARA EL MANTENIMIENTO CORRECTIVO DEL BULDOCER DEL RELLENO SANITARIO DEL MUNICIPIO DE LETICIA OPERADO A LA UNIDAD DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DE LETICIA-AMAZONAS”, con el número de contrato 045/28 enero de 2022.

De acuerdo con lo anterior, la USPDL no contaba con el buldócer operativo para realizar las actividades de compactación de residuos sólidos en el relleno sanitario, haciendo de esta forma que la prestación de servicio de aseo se vea afectada. Así las cosas, en el mes de mayo del presente año se configura el préstamo de maquinaria amarilla de propiedad de la Gobernación del Amazonas por el termino de seis (06) meses, por medio de acta No. 001/2022, logrando en ese sentido una solución de manera transitoria y de esta forma ser más eficientes en la correcta disposición de los residuos en las trincheras del relleno sanitario.

Ahora bien, de acuerdo con los informes presentados por el contratista del contrato No. 045/22, puntualmente en el segundo informe con fecha del mes de mayo, aunque se logra encender el Buldócer D6K2, se recomienda el cambio de los inyectores, cambio de sets de mangueras externas e internas, cambio de filtro racor y de la válvula ASCV para el paso de combustible de la bomba de inyección, así como el cambio del aceite hidráulico de motor y la filtración. Lo cual permitirán a la maquinaria operar de manera adecuada en el relleno sanitario.

Así mismo, en el acta No. 001/ 2022 con fecha del 11 de mayo de 2022, se generaron unos compromisos por parte de la alcaldía del municipio de Leticia y la USPDL para con la Gobernación del Amazonas, referentes a las maquinarias recibidas como préstamo, para lo cual, se deben ejecutar las siguientes actividades: 1) *Suministrar todo el combustible que requiera la máquina para el desarrollo de las actividades.* 2) *Velar por el buen uso de las maquinas aportadas por el departamento por el tiempo que perdure las actividades* 3) *Asumir los costos por rupturas o pérdidas de cualquier elemento esencial para el perfecto funcionamiento de la maquinaria y garantizar el cuidado de las maquinarias en un lugar seguro y con vigilancia* 4) *suministrar el operador de la maquinaria que acredite la experiencia e idoneidad para el manejo de la maquinaria asignada.* En ese sentido para preservar y garantizar el funcionamiento de manera excelente e idónea de las maquinarias amarillas dadas en calidad de préstamo y de la maquinaria de propiedad de la USPDL, que según apartes citados lo que indica el contratista es necesario que se le realicen determinadas adecuaciones para su correcto funcionamiento. Se hace necesario iniciar proceso de contratación bajo el objeto contractual descrito de la siguiente forma: “servicio a todo costo incluyendo repuestos originales, mano de obra calificada, demás insumos para el mantenimiento preventivo - correctivo de la maquinaria amarilla (buldóceres D6K y retroexcavadora link belt) adscritas a la unidad de servicios públicos domiciliarios de Leticia-Amazonas”.

Es preciso indicar las especificaciones de la maquinaria amarilla a la cual se le prestará el servicio antes descrito:

Item	Descripción- Maquinaria	No. de Serie
1	Buldócer D6K2 propiedad de la USPDL)	CAT00D6KJMXK00276
2	Buldócer D6K (Propiedad de la Gobernación del Amazonas)	FBHO2710C6E54438
3	Retroexcavadora Link Belt (Propiedad de la Gobernación del Amazonas)	LBX210QSNDEH2163

Teniendo en cuenta lo anterior, se cumple con lo pactado en el Contrato No. 076 del 01 de agosto de 2022, en esa medida se da por recibido parcial del objeto contractual.



FORMATO INFORME Y CERTIFICACION DE SUPERVISION Y/O INTERVENTORIA

PROCESO DE GESTION JURIDICA

CODIGO:

VERSION:

PAGINA:

ÁREA O DEPENDENCIA: UNIDAD DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS DE LETICIA

En mi calidad de Supervisor del Contrato No. 076 del 01 de agosto de 2022 y con base en el informe y las evidencias fotográficas, las cuales se anexan, luego de su verificación se procede a certificar:

Forma de Pago: legalizar el anticipo del 35% por valor de **\$ 78.422.719.20** y realizar el segundo pago parcial por valor de **\$ 79.296.576,80** del Contrato No. 076 del 01 de agosto de 2022 de JEFERSON GARCIA ROJAS, previo certificado de cumplimiento por el supervisor y presentación de la Factura Electrónica de Venta No. HYC15 del 13 de diciembre de 2022 y la presentación de los pagos de seguridad social (salud y pensión) y parafiscales.

Porcentaje de Ejecución del Contrato: 70.39 % del cumplimiento.

Total valor del Contrato	Legalizar el Pago del Anticipo 35%	Factura Electrónica de Venta No	Valor a pagar	Porcentaje de Ejecución
\$ 224.064.912.00	\$ 78.422.719.20	HYC20		
Total Factura de Venta:		\$ 157.719.296.00	\$ 79.296.576,80	70.39 %

CERTIFICO:

Que el contratista ha cumplido a cabalidad con las actividades estimadas y contempladas en la ejecución del Contrato No. 076 del 01/08/2022, cuyo objeto es: "SERVICIO A TODO COSTO INCLUYENDO REPUESTOS ORIGINALES, MANO DE OBRA CALIFICADA, DEMAS INSUMOS PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO - CORRECTIVO DE LA MAQUINARIA AMARILLA (BULDÓCERES D6K Y RETROEXCAVADORA LINK BELT) ADSCRITAS A LA UNIDAD DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DE LETICIA-AMAZONAS".

- ❖ Factura Electrónica de Venta No: HYC20 (Un folio)
- ❖ Pago de salud, pensión y parafiscales (Siete folios)
- ❖ Certificado de Cumplido (Un folio)
- ❖ Informe del Contratista (Siete folios)
- ❖ Contrato No. 076 01/08/2022 con CDP y RP (Cinco folios)
- ❖ Acta de Inicio y Aprobación de Póliza (Cuatro folios)

Se procedió a la verificación de los aportes a seguridad social en salud, pensión y riesgos laborales cumpliendo con el valor aportado de acuerdo al cálculo definido en la normatividad vigente.

Afectación Presupuestal:

El valor a cancelar por el servicio mantenimiento preventivo - correctivo de las maquinarias amarillas (bulldóceres D6K y retroexcavadora Link BELT, adscritos a la USPDL, corresponde a la suma de SETENTA Y NUEVE MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS CON OCHENTA CENTAVOS M/CTE (**\$ 79.296.576.80**), teniendo en cuenta:

- ❖ Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 1290 del 22/07/2022
- ❖ Compromiso presupuestal No. 2810 del 01/08/2022

MALO	REGULAR	BUENO	EXCELENTE
			X

Leticia, 21 de diciembre de 2022.

FIRMA SUPERVISOR

Nombre: **CLAUDIA JULIANA DULCEY CALA**
 Director Técnico de la USPDL

Revisó y Aprobó: Lizeth Christina Silva Salazar – Coordinador Área Contable USPDL
 Factura Electrónica de Venta No. HYC20 de fecha 21 de diciembre de 2022



JEFFERSON GARCIA ROJAS
hyhidraulicayconstrucciones@hotmail.com

NIT: 80217064-5

Régimen: Responsable del impuesto sobre las ventas -IVA

Persona Natural

Calle 134No. 59 A -81, Bogotá D.C., Bogotá, Colombia

Tel. 3108579890

Email. hyhidraulicayconstrucciones@hotmail.com

Autorización factura electrónica de venta No. 18764032360035 válida desde 2022-08-02 hasta 2023-02-02 rango desde HYC9 hasta HYC500.

IMPUESTO SOBRE LAS VENTAS IVA

NO REALIZAR RETENCION EN LA FUENTE POR ICA SI PERTENECE A UN MUNICIPIO DIFERENTE A BOGOTÁ D.C.

Cliente: MUNICIPIO DE LETICIA
NIT: 899999302
Dirección: CL 10 10 47, Leticia, Amazonas, Colombia
Teléfono: 5928064
Email: alcaaldia@leticia-amazonas.gov.co

Tipo de negociación: Contado
Medio de Pago: Transferencia Débito Bancaria
Fecha de Pago: 13/12/2022
Total de Lineas: 15

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA: HYC20
MONEDA: COP Colombia, Pesos
HORA EMISION: 11:40:47
FECHA FIRMADO: 21/12/2022 11:40:49

FECHA DE EMISIÓN

FECHA DE VENCIMIENTO

DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO
21	12	2022	21	12	2022

#	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	U. MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO U.	IVA	DCTO.	TOTAL
1	1	CONTRATO 076 SERVICIO DE IYECCIÓN D6K2 (EMPAQUETADURA DE LA BOMBA DE ALTA, REPARACIÓN DE TRANSFERENCIAY CABEZOTE)	WSD	1,00	\$10.777.193,00		0,00	\$10.777.193,00
2	2	MANTENIMIENTO PREVENTIVO D6K2 (3 FILTROS DE COMBUSTIBLE, 2 FILTROS DE ACEITE PARA MOTOR, 2 FILTROS DE ACEITE HIDRAULICO, 1 FILTRO DE ELEMENTO DE SERVO TRANSMISIÓN, 2 FILTROS DE AIRE , 10 GALONES DE ACEITE PARA MOTOR, 45 GALONES DE HIDRAULICO)	WSD	2,00	\$8.771.930,00		0,00	\$17.543.860,00
3	3	CORRECCIÓN DE INYECTORES	WSD	4,00	\$4.285.526,00		0,00	\$17.142.104,00
4	4	INYECTORES NUEVOS D6K2	WSD	2,00	\$9.200.000,00		0,00	\$18.400.000,00
5	5	SET COMPLETO DE MANGUERAS SUPERIORES EXTERNAS D6K2	WSD	1,00	\$12.971.930,00		0,00	\$12.971.930,00
6	6	SET DE MANGUERAS INTERNAS D6K2	WSD	1,00	\$15.033.333,00		0,00	\$15.033.333,00
7	7	PROGRAMADOR DE SOFTWARE D6K2	WSD	1,00	\$10.298.246,00		0,00	\$10.298.246,00
8	8	TERMOSTATO Y BASE D6K2	WSD	1,00	\$4.592.982,00		0,00	\$4.592.982,00
9	9	RETENEDORES D6N	WSD	2,00	\$4.938.596,00		0,00	\$9.877.192,00
10	10	BOMBA DE INYECCION 10R - 7660 D6N	WSD	1,00	\$11.812.281,00		0,00	\$11.812.281,00
11	11	SENSOR DE VELOCIDAD 238-0120 D6N	WSD	1,00	\$3.380.702,00		0,00	\$3.380.702,00
12	12	CILINDER GP STD 321-7048	WSD	1,00	\$8.136.842,00		0,00	\$8.136.842,00
13	13	IMPLEMENT CONTROL 266-3593	WSD	1,00	\$5.603.509,00		0,00	\$5.603.509,00
14	14	FILTER SCREEN 22-1197	WSD	1,00	\$7.456.140,00		0,00	\$7.456.140,00
15	15	CORRECCIÓN DE INYECTORES D6N	WSD	1,00	\$4.692.982,00		0,00	\$4.692.982,00

FAVOR CONSIGNAR A LA CUENTA DE AHORROS BANCOLOMBIA 172-000154-95. CUENTA DE AHORROS DAVIVIENDA 0570009070307310. A NOMBRE DE JEFFERSON GARCIA ROJAS CON CEDULA 80.217.064

Firma Digital: FWHyYvRITVt8srZ5do4DddHZOr1pnt/cvD57EUnLV6jiUS 1mOHreQu5/PZr22C. lgozAP73s7UIMSRHte.g2fpGcXUlaBMAt8kbD6f5HCF3bIZNy
0EmC+v4siC5cOx pWwJwo8XLckZkFJz3F8L39eCSchd0znnjpHcE952nJsuSHRBqkxNq0GPEIN/ZbM FU3vzP9tE17Gaf.VMcVvVjktZUj6eMIMOKIM
yHCGH2dSROK0a7mgXqPMHA/hufj2K gX4z3KOIdZ+e9RdUxh8evnSLuiBwvN9ncAaLSip9hB3BIIVc17PhUJrg15ok8n..bGvQeW jjiPTxv0sk637
Tij==

Esta factura es un título valor de acuerdo al art. 774 del C.C. y una vez aceptada declara haber recibido los bienes y servicios a satisfacción.

Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica.



Notas:	Subtotal:	\$157.719.296,00
	Cargos:	\$0.00
	Descuento:	\$0.00
	Total:	\$157.719.296,00

SON: (ciento cincuenta y siete millones setecientos diecinueve mil doscientos noventa y seis pesos)
CUFE: 24b03a63a9ee780afecb8cfbd4c83a4607fc1d355597ce701fbcdadcf1a1fe25d3f4a5d28a0d51ac48773b91cbc9aaa

FAVOR CONSIGNAR A LA CUENTA DE AHORROS BANCOLOMBIA 172-000154-95. CUENTA DE AHORROS DAVIVIENDA 0570009070307310. A NOMBRE DE JEFFERSON GARCIA ROJAS CON CEDULA 80.217.064

Firma Digital: FWWhYvRITVlI8srZ5do4DddHZQr1pnt/cVd57ELnLV6jYlIUS1mOHreQu5/PZr22C lgozAP73s7UIMsRiHteog2fpGCxUlaBMAti8kbD6f5HCf3biZNy
0EmC+v4slC5cOx pWwJwo8XLckZxfJz3F8L39dCSehcf0znnjoHcE952nJsuSHRBqjxNq0GPEIN7ZbM FJl3vzP9lE17GePvMcV/VqktZUj6eMIMOKiM
yhCGH2dSROKQa7mgXqPMHA/hufj2K gX4z3KOidZ+e9RdUxh8evnSLuiBwvN9ncAeIJSip9hB3BliWc17PhUj+g15ok8n abG+QEW3jIPTxv0sk637
Tg==

Esta factura es un título valor de acuerdo al art. 774 del C.C. y una vez aceptada declara haber recibido los bienes y servicios a satisfacción.

Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica.



ELIZABETH CARDONA CRUZ
CONTADOR PUBLICO
TP No. 159681-T

CERTIFICA QUE:

El señor JEFFERSON GARCIA ROJAS, identificado con cedula de ciudadanía No. 80.217.064, celebro el contrato No. 076, con la UNIDAD DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS DE LETICIA, cuyo objetivo contractual es "SERVICIO A TODO COSTO INCLUYENDO REPUESTOS ORIGINALES, MANO DE OBRA CALIFICADA, DEMAS INSUMOS PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE MAQUINARIA PESADA, incurriendo en los siguientes gastos y costos para llevar a fin termino la correcta ejecución de los trabajos contemplados en el contrato en mención:

Información Financiera

BALANCE GENERAL DE GASTOS Y COSTOS

DESCRIPCION DEL RUBRO	VALOR
Valor Ingresos Factura	157.719.295
Gastos Administrativos	6.500.000
Compra Materiales	108.738.017
Mano de Obra	9.056.465
Transporte / Fletes	8.282.073
Varios	22.642.740
Total Gastos y Costos	155.219.295
UTILIDAD	2.500.000
IBC	1.000.000

Se expide en Bogotá, D.C., a los veintiún (21) días del mes de diciembre de 2022.



ELIZABETH CARDONA CRUZ
Contador Público
C.C. No. 52.367.800 de Bogotá
T.P. 159681-T

**CERTIFICACION DE CUMPLIMIENTO APORTES A LA SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES
PARAFISCALES ART 50 LEY 789 DE 2002**

Señores

MUNICIPIO DE LETICIA

Leticia - Amazonas

Yo ELIZABETH CARDONA CRUZ, identificada con cedula de ciudadanía No. 52.367.800 de Bogotá, en mi calidad de Contador Público del señor JEFFERSON GARCIA ROJAS, identificado con cedula de ciudadanía No. 80.217.064, manifiesto bajo la gravedad de juramento que el señor JEFFERSON GARCIA ROJAS, ha cumplido en forma oportuna y completa a la fecha de la entrega de la presente certificación con los pagos al sistema de Seguridad Social en Salud, Pensiones y Riesgos Laborales y con los aportes parafiscales, por lo que declaro que se encuentra a Paz y Salvo con las empresas promotoras de Salud EPS, Fondo de Pensiones, Administradora de Riesgos Laborales ARL, Caja de Compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar CBF y Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA.

Se expide en Bogotá, D.C., a los diez (10) días del mes de mayo del año 2022.


Elizabeth Cardona Cruz
Contador Público
C.C. 52.367.800

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

IDENTIFICACION 52.367.800
CARDONA CRUZ

PRENOMINADO
ELIZABETH

FIRMA

Elizabeth C



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 24-ENE-1977

BOGOTA D.C.
(CUNDINAMARCA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.60 O+ F
ESTATURA G.S. RH SEXO

03-FEB-1995 BOGOTA D.C.

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION *Carlos Amel Sánchez Torres*
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS AMEL SANCHEZ TORRES



A-1500150-00253020 F-0052307800-20100907 0023709HISA 1 2100923046



UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:

2934FE0F0FECE891

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

**CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE**

Que el contador público **ELIZABETH CARDONA CRUZ** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 52367800 de BOGOTÁ, D.C. (BOGOTÁ D.C) Y Tarjeta Profesional No 159681-T Si tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

EL CONTADOR PUBLICO NO HA CUMPLIDO CON LA OBLIGACION DE ACTUALIZAR EL REGISTRO

Dado en BOGOTÁ a los 3 días del mes de Junio de 2022 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	80217064	JEFFERSON GARCIA ROJAS	AVENIDA CALLE 134 59 A 91	3112355408	july.garcia20@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
UNICA	I - Independiente			BOGOTÁ D.C.	BOGOTÁ D.C.	

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DÍAS/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DÍAS/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD
					EMPLEADOS UPC
					1 0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR
2022-09	2022-09	I	19/12/2022	62278971	\$376.300

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD													
Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS017	Famisanar EPS	8300035647	125.000	0		0		0	60	7.600	0	132.600	1

TOTALES PENSION												
Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230201	Profesam (INL - Protección)	6002971910	160 000	0	0	0	0	60	9 800	0	169 800	1

TOTALES RIESGOS LABORALES															
Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Reducido Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
13-11	ARL SURA	8505037305	69.600				69.600	60	4.300	73.900			696	73.900	1

TOTALES CAJAS																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																								
---------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

TOTALES PARAFISCALES				
Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA			
Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	125 000	132.600
Pensión	1	160 000	169.800
Riesgos Laborales	1	69 600	73.900
CCF	0	0	0
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	3	354.600	376.300

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

PAG 2 de 2

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	R0217064	JEFFERSON GARCIA ROJAS	AVENIDA CALLE 134 59 A R1	3112356008	daly.garcia20@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
UNICA	I - Independiente			BOGOTÁ D.C.	BOGOTÁ D.C.	

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIAMES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIAMES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				EMPLAOS UP
2022-09	2022-09	I	19/12/2022	62278971	1 0
					TOTAL A PAGAR
					\$376.300

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE			INFORMACIÓN NOVEDADES														PENSIÓN						SALUD		RIESGOS LABORALES			CCF		PARAFISCALES						
Tip	No de Identificación	Apellidos y Nombres	Edad	Sexo	Estado Civil	Grupos de Riesgo	Grupos de Riesgo	Grupos de Riesgo	Grupos de Riesgo	Grupos de Riesgo	Grupos de Riesgo	Grupos de Riesgo	Grupos de Riesgo	Grupos de Riesgo	Grupos de Riesgo	Cód AFP	IBC AFP	Cotización	Voluntad o Afiliado	Voluntad Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de sobrevivencia	Cód EPS	IBC EPS	Cotización/ Valor UP	Cód ARL	IBC ARL	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
CC	R0217064	GARCIA ROJAS JEFFERSON	43	M	C											270001	1.000.000	180.000	0	0	0	0	EPS017	1.000.000	125.000	14.11	1.000.000	5	\$9.400	0	0	0	0	0	0	0

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	CANTIDAD		
				EMPLEADOS	UPC	
				1	0	
				TOTAL A PAGAR		
2022-10	2022-10	I	-19/12/2022	62970131	\$365.900	

TOTALES SALUD													
Código EPS	Nombre	NIT	Contribución Obligatoria	Upe. Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Morf	Valor Morf	Valor Morf Upe	Total a Pagar	No. Afiliados
					HC Autorización	Valor	HC Autorización	Valor		Colaboración			
EPS017	Famisanar EPS	830003564-7	125.000	0		0		0	30	4.000	0	128.000	1

TOTALES RIESGOS LABORALES															
Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
14-11	ARL SURA	890903790-5	69.600				69.600	30	2.200	71.800			696	71.800	1

TOTALES PARAFISCALES				
Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA			
Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de ICE, LMA, IRP y MORA	Total a Pagar
Salud	1	125.000	129.000
Pensión	1	160.000	165.100
Riesgos Laborales	1	89.600	71.800
CCF	0	0	0
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	3	354.600	365.900

DATOS DEL APORTANTE			
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN
CC	80217064	JEFFERSON GARCIA ROJAS	AVENIDA CALLE 134 59 A 81
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO
UNICA	I.- Independiente		
		DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO
		BOGOTÁ D.C.	BOGOTÁ D.C.
		EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD	
		NO	

DATOS DE LA PLANILLA				
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIAMES/ANO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIAMES/ANO)	NÚMERO PLANILLA
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES			
2022-10	2022-10	1	19/12/2022	62970131
TOTAL A PAGAR				\$365.900

TALLE POR COTIZANTE

INFORMACION COTIZANTE			INFORMACION NOVEDADES										PENSION				SALUD		RIESGOS LABORALES			CCF		PARAFISCALES							
Tipo	No. de identificación	Apellidos y Nombres	CONEXION										Cotización IBC AFP	Cotización	Voluntario o Afiliado	Fondo pensional de Aportante	Fondo pensional de subsidencia	Cad. EPS	IBC EPS	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Cotización Clase de Riesgo	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	Aporte IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte MEN	0
			Celular	Correo	Extranjero	Colombia	Estadounidense	Europeo	Asia	Latinoamericano	Caribe	Indígena																			
CC	80217064	GARCIA ROJAS JEFFERSON	57	0	N									2320201	1.300.000	160.000	0	0	0	0	14-11	1.000.000	5	69.990	0	0	0	0	0	0	

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	CANTIDAD =	
				EMPLEADOS	UPC
				1	0
TOTAL A PAGAR				\$395.100	

TOTALLES SALUD		
Código EPS	Nombre	NIT
EPS017	Farmisamar EPS	830003564-7
		125.600

TOTALES SALUD														
Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Ediccion:	Inscripcion-desde		Licencia Maternidad		Dias More	Valor More	Cotizacion	Valor More UPC	Total a Pagar	No Afiliados
					Valor	No Autorización	Valor	No Autorización	Valor					
EPSV7	Famsenar EPS	830003564-7	125.000	0	0		0		0	1	200	0	125.200	1

TOTALES PENSION												
Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No Afiliados
230201	Proteccion (ING + Proteccion)	800228735-0	150,000	0	0	0	0	1	200	0	150,200	1

TOTALES RIESGOS LABORALES																
Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas		Valor Neto	Días	Valor Mora	Subtotal	No. Radicado	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				Nc. Autorización	Valor			Cotización	Mora	Cotización		Saldo a Favor				
14-11	ARL SURA	899003790-5	\$9.600					\$9.600	1	100	\$9.700			696	69.700	1

TOTALES CAJAS							
Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados

TOTALES PARAFISCALES				
Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	Nº. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA			
Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRT y Mora	Total a Pagar
Salud	1	125.000	125.200
Pensión	1	160.000	160.200
Riesgos Laborales	1	89.600	89.700
CCF	0	0	0
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	3	354.600	355.100

DATOS DEL APORTANTE					
TIPO	NUMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCION	TELEFONO	CORREO
CC	80217064	JEFFERSON GARCIA ROJAS	AVENIDA CALLE 134 59 A 81	3112355608	daily.garcia20@gmail.com
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CODIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO
UNICA	1 – Independiente			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ D.C.

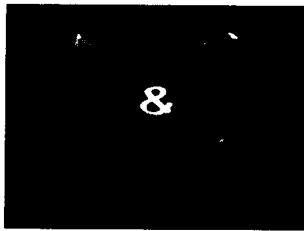
DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				
2022-11	2022-11	1	19/12/2022	63704619	
				TOTAL A PAGAR	\$385.100

TALLE POR COTIZANTE

[illegible]

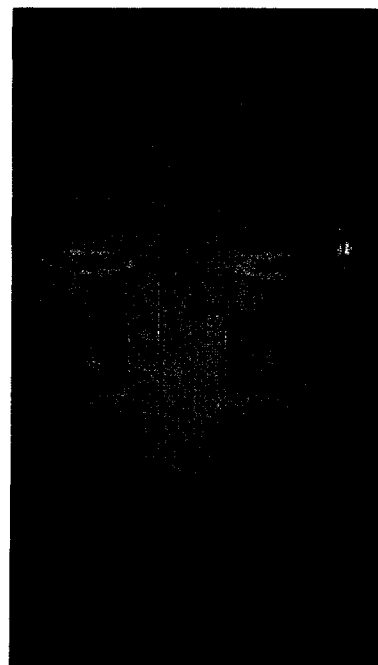
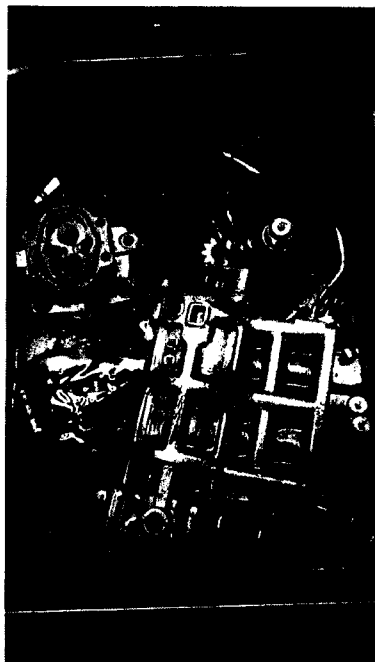
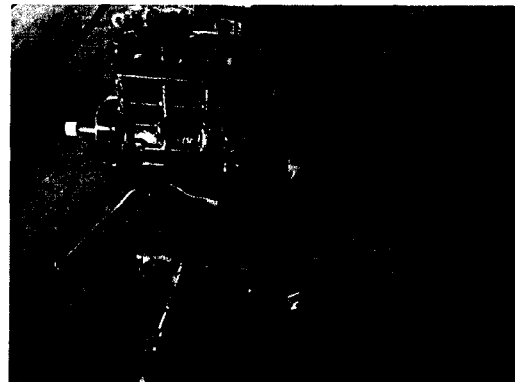
CONTRATO NO. 076 "SERVICIO A TODO COSTO INCLUYENDO REPUESTOS ORIGINALES, MANO DE OBRA CALIFICADA, DEMÁS INSUMOS PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO – CORRECTIVO DE LA MAQUINARIA AMARILLA (BULDÓCERES D6K Y D6K2 Y RETROEXCAVADORA LINK BELT) ADSCRITAS A LA UNIDAD DE SERVICIOS PÚBLICOS DEL MUNICIPIO DE LETICIA- AMAZONAS"

ITEM	CANTIDAD	VALOR TOTAL
SERVICIO DE INYECCIÓN D6K2 (EMPAQUETADURA DE LA BOMBA DE ALTA, REPARACIÓN DE TRANSFERENCIA Y CABEZOTE)	1	\$ 10.777.193
MANTENIMIENTO PREVENTIVO D6K2 (3 FILTROS DE COMBUSTIBLE, 2 FILTROS DE ACEITE PARA MOTOR, 2 FILTROS DE ACEITE HIDRAULICO, 1 FILTRO ELEMENTO DE SERVO TRANSMISIÓN, 2 FILTROS DE AIRE, 10 GALONES DE ACEITE PARA MOTOR, 45 GALONES DE ACEITE HIDRAULICO)	2	\$ 17.543.860
CORRECCIÓN DE INYECTORES D6K2	4	\$ 17.142.104
INYECTORES NUEVOS D6K2	2	\$ 18.400.000
SET COMPLETO DE MANGUERAS SUPERIORES EXTERNAS D6K2	1	\$ 12.971.930
SET COMPLETO DE MANGUERAS INTERNAS D6K2	1	\$ 15.033.333
PROGRAMADOR DE SOFTWARE D6K2	1	\$ 10.298.246
TERMOSTATO Y BASE D6K2	1	\$ 4.592.982
RETENEDORES D6N	2	\$ 9.877.192
BOMBA DE INYECCIÓN 10R - 7660 D6N	1	\$ 11.812.281
SENSOR DE VELOCIDAD 238 - 0120 D6N	1	\$ 3.380.702
CILINDER GP STD 321 - 7048	1	\$ 8.136.842
IMPLEMENT CONTROL 266 - 3593	1	\$ 5.603.509
FILTER SCREEN 227 - 1197	1	\$ 7.456.140
CORRECCIÓN DE INYECTORES D6N	1	\$ 4.692.982
TOTAL		\$ 157.719.296



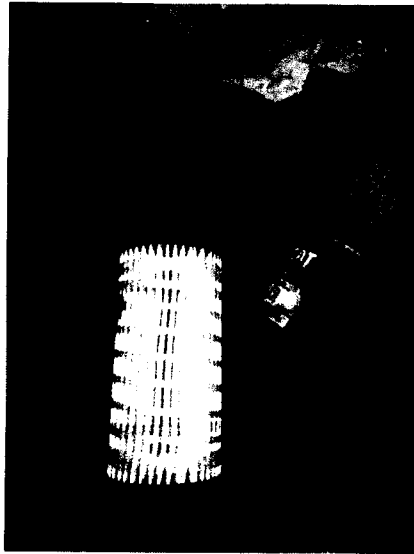
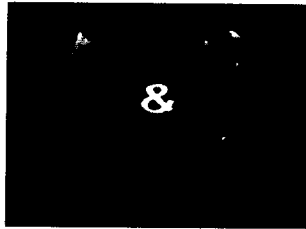
INFORME DE ACTIVIDADES REALIZADAS

1. Servicio de Inyección D6K2 (Empaquetadura de la bomba de alta, reparación de transferencia y cabezote)



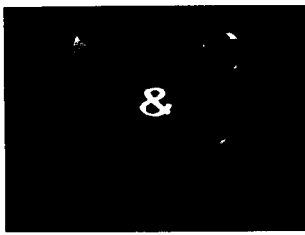
2. Mantenimiento preventivo D6K2 (3 filtros de combustible, 2 filtros de aceite para motor, 2 filtros de aceite hidráulico, 1 filtro elemento de Servo Transmisión, 2 filtros de aire, 10 galones de aceite para motor, 45 galones de aceite hidráulico) = Se realizó en dos oportunidades.



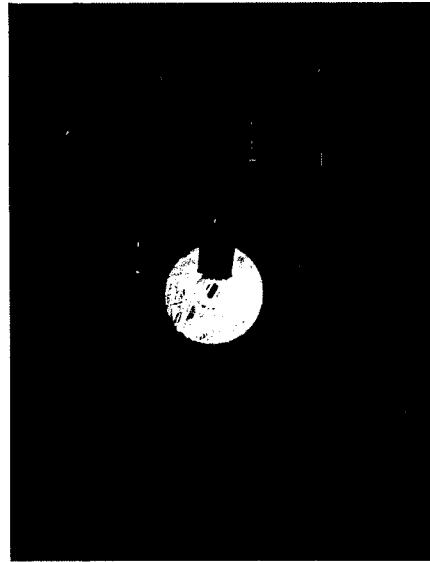
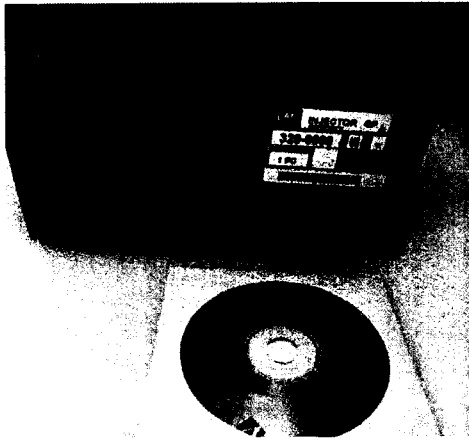


3. Corrección de inyectores D6K2

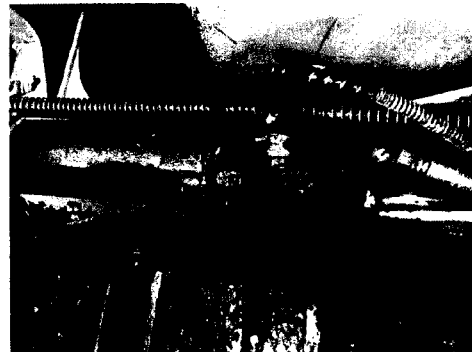
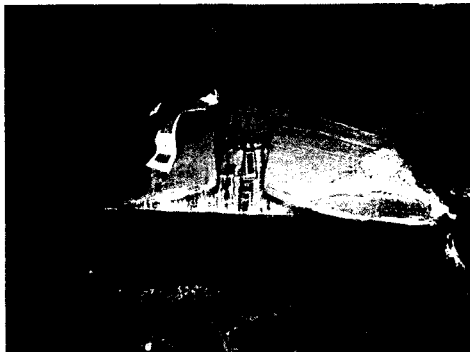


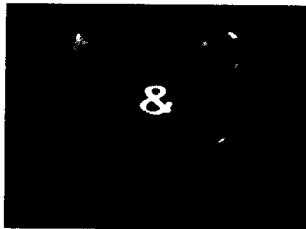


4. Inyectores nuevos D6K2



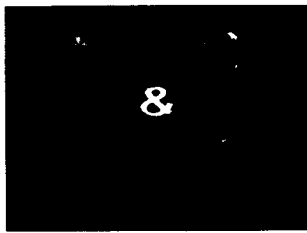
5. Cambio de mangueras internas en el D6K2



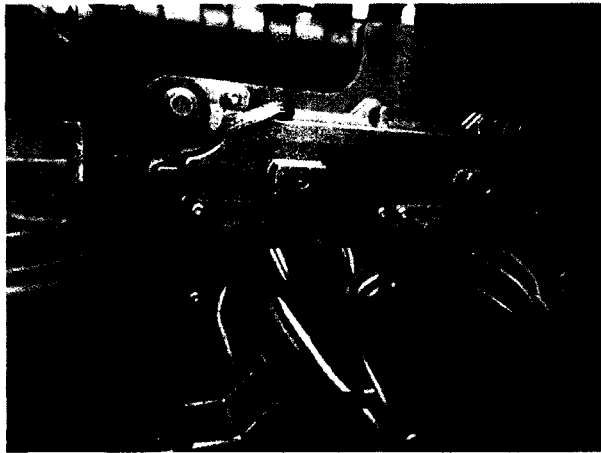
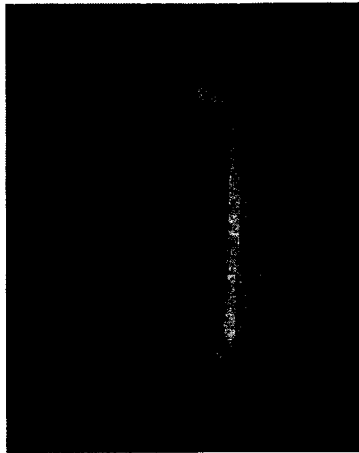


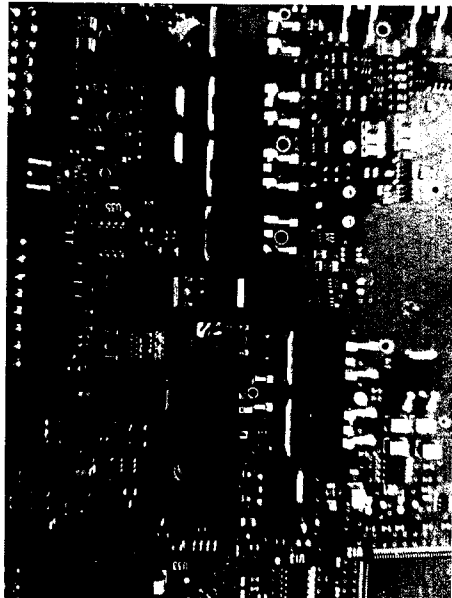
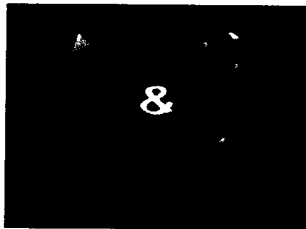
6. Cambio de mangueras externas en el D6K2





7. Programación de software D6K2





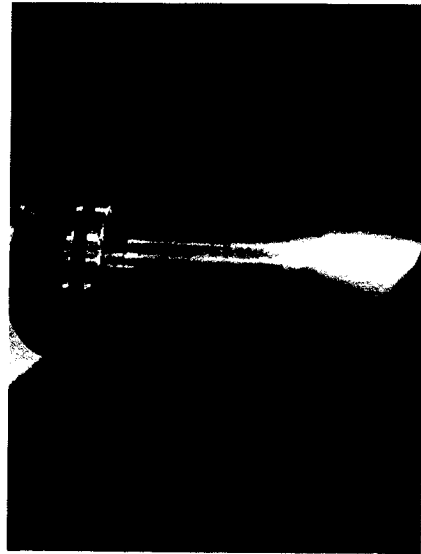
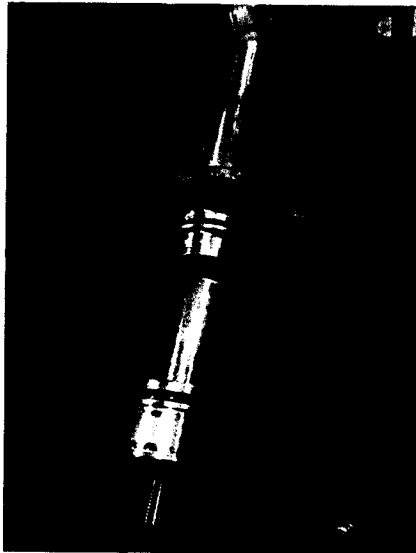
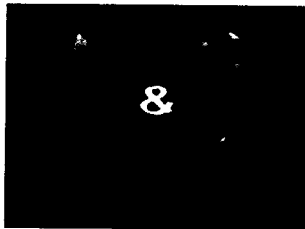
8. Termostato y Base D6K2

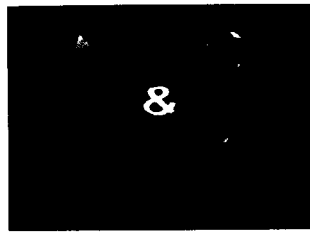




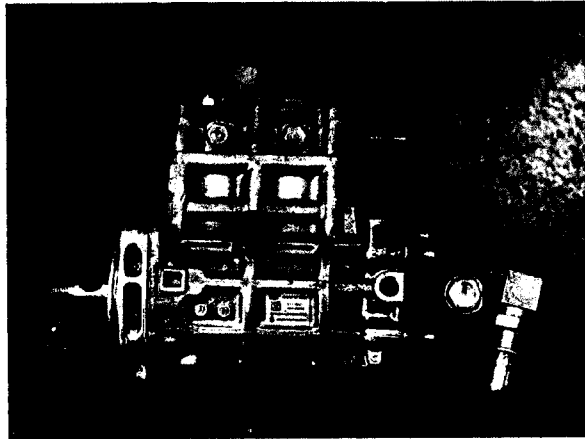
9. Retenedores D6N



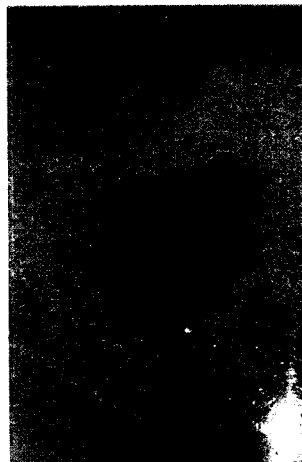


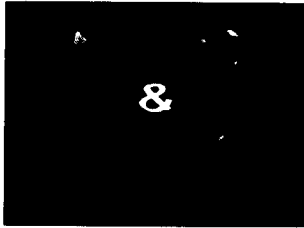


10. Bomba de Inyección 10 R – 7660 D6N

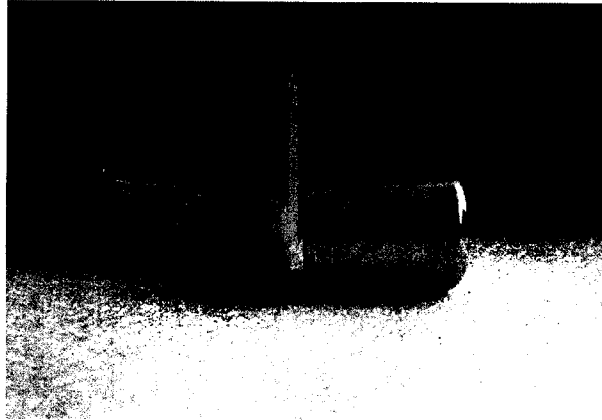


11. Sensor de velocidad 238 – 0120 D6N



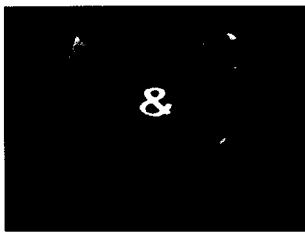


12. Cilinder GP STD 321 – 7048



13. Implement Control 266 – 3593

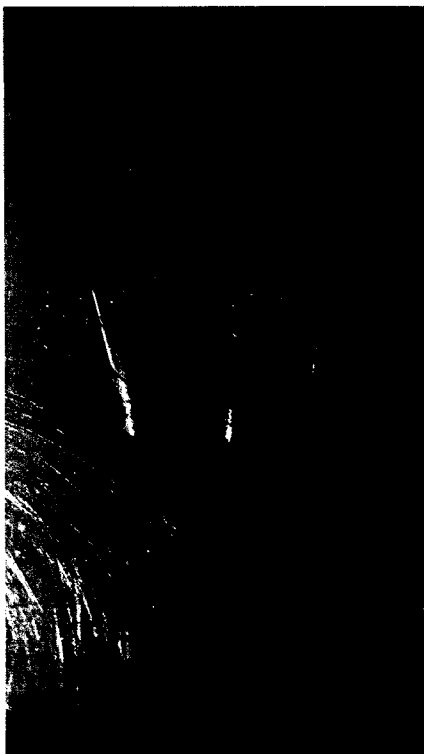


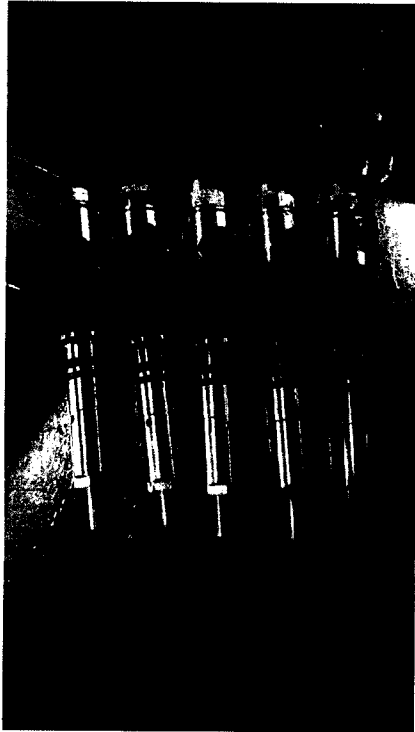
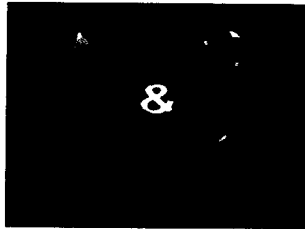


14. Filter Screen 227 – 1197

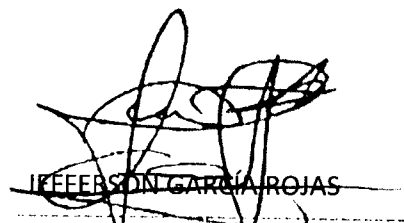


15. Corrección de Inyectores D6N





Cordialmente,


JEFFERSON GARCÍA ROJAS
C.C. 80.217.064 DE BOGOTÁ

Certificación Bancaria



25 noviembre, 2019

Señores:

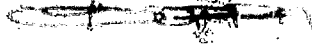
A quien pueria interesar

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que JEFFERSON GARCIA ROJAS identificado(a) con cc. 80217064 a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura	Estado
Cuenta Ahorro	1/2-000154-95	2019/03/21	Activa

*Importante: Esta constancia sólo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia a los siguientes números: Medellín - Local: (57-4) 510 90 00 - Bogotá - Local (57-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (57-5) 361 88 88 - Cali - Local: (57-2) 554 05 05 - Resto país 01800 09 12345. Sucursales telefónicas en el exterior: España (34) 900 895 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.


Dorlan Gutiérrez Correa
Gerente Corresponsables Bancarios y Autoservicios